RESOLUCION No. 96-4-1-1- 32 JORGE ZAMBRANO GARCIA INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía MANANG S.A., otorgada ante la Notaria Primera cantón Portoviejo, 16 de Octubre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante memorando No. SC.ICP.UDS.96-0183 de 22 de Noviembre de 1996 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de sus atribuciones resuelve:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO - APROBAR la constitución de MANANG S.A., con domicilio en la ciudad de Manta, Provincia de Manabl, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER: a) Que la Notaria Primera del cantón Portovejo tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONEX que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Manta.

COMUNIQUESE - DADA y/firmada /en Portoviejo, 25 NOV. 1986

con el Nº 735€

Lodo Forge Zembreno García

INTENDENTE DE COMPAÑAS DE PÓRTOVIEJO

JZG/gpc 1996.11.22 Replacedera Marcantil

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Lodo. Jorge Zambrano García, mediante Resolución Nº 96-4-1-1- 0182 de fecha veinte y cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, tomé nota al margen de la matríz de la escritura pública de fecha 16 de octubre de 1996 mediante la cual se constituyó la CIA. MANANG S.A., que se aprueba. Portoviejo, a 25 de Noviembre de 1.996.

LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA.

Adetaida Loor Ureta ABOGADA NOTARIA PUBLICA PRIMERA Portoviejo



RAZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE REGULUCIONDE APROBACIONE CLA MANANG S. A. ". EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO".
CUMPLIENDO ASI LO DISPUESTO EN CSTA RESOLUCION. CON 81 Nº 735
MANTA 27 de NOVIEMBRO DE 1.996

Algda. Rocio Alarcha Carollos
Registradora Mercantil
Sal Ganta Manta

